

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca, 26 DIC 2013

VISTOS:



- 1.- La solicitud presentada por el Club Deportivo Química Andinas, en que manifiesta que tiene interés de realizar un show artístico, con motivo de reunir fondo para el club, desde las 22:00 hrs. del día 28 de diciembre de 2013 hasta las 5:00 hrs. del día 29 de diciembre de 2013.
- 2.- Lo dispuesto en el art. 19° de la Ley N° 19.925 del año 2005, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 3.- Y demás las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Otórgase autorización especial transitoria a **CLUB DEPORTIVO QUIMINAS ANDINAS**, Rut. N° 72.671.900-4, para realizar un show artístico, con motivo de reunir fondos para el club, desde las 22:00 hrs. del día 28 de diciembre de 2013 hasta las 5:00 hrs. del día 29 de diciembre de 2013, en sede del club, Casablanca, camino Santa Rosa S/N, con expendio de bebidas alcohólicas.
- II.- Remítanse estos antecedentes a la Dirección de Administración y Finanzas para la determinación del pago de los derechos que eventualmente corresponda.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHIVASE.



ANA MARIA BARRA HUERTA
Secretario Municipal (S)



JUAN ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Rentas y Patente
Carabineros V Comisaría
Interesado
Jurídico